

Rad No.: 25-240-145461

Barranquilla, 16/09/2025

Señor(a)
ELBIA GRACIELA CUADRO PIZARRO
Calle 50 No. 31-98 Don Carmelo
Valledupar Cesar

Contrato: 67154487

Asunto: Reporte Inmueble Desocupado.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas de atención al usuario el día 3 de septiembre de 2025, radicada bajo el No. 25-021338, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 14 No. 33 - 113 Apartamento 202 de Barranquilla, le informamos que GASCARIBE S.A. E.S.P., no cobrará consumo de gas natural en el inmueble en comento, mientras el medidor no lo registre. Si de un período a otro hay diferencia de lecturas, la empresa le cobrará lo correspondiente a esa diferencia.

Mensualmente se facturará lo correspondiente a la tarifa del cargo fijo, según lo previsto en artículo 90 de la Ley 142 de 1994 y a las cuotas de capital e interés de financiación de los saldos diferidos en la eventualidad que los presente.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS024JR/73
231077372